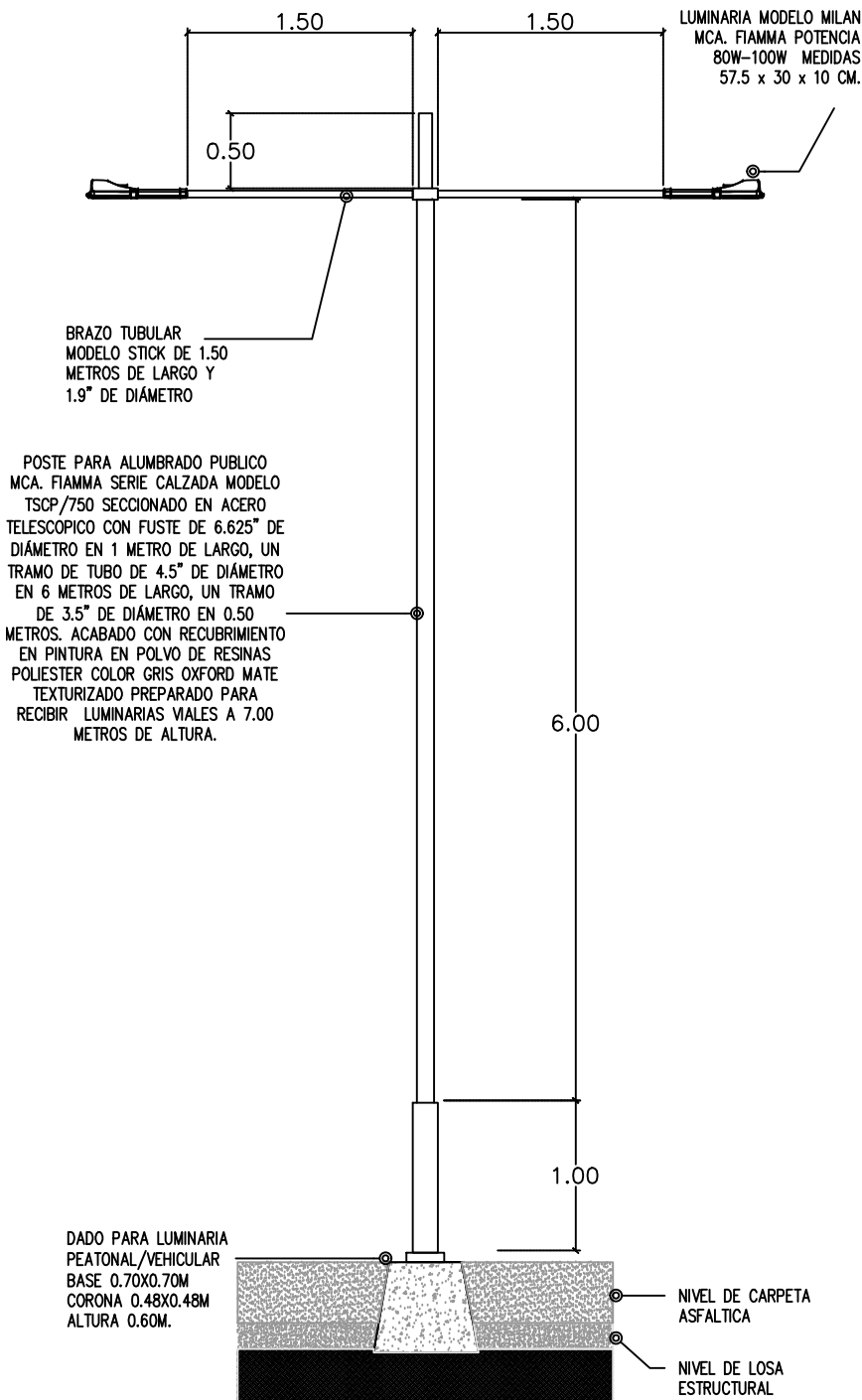
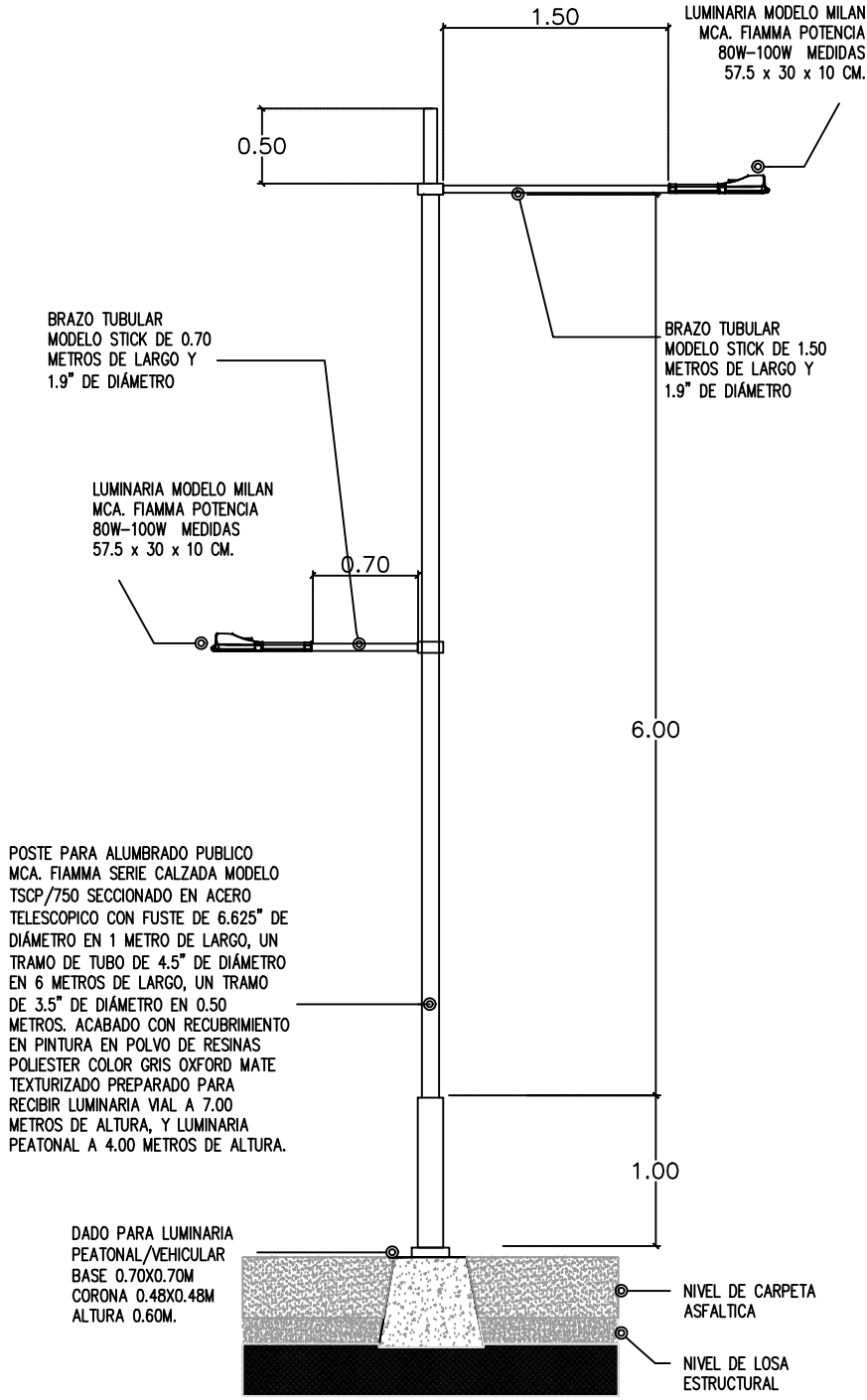


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO
PLANTA DE ALUMBRADO PÚBLICO
ESCALA: 1:800

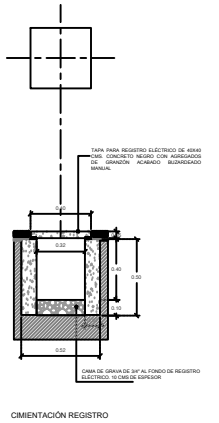
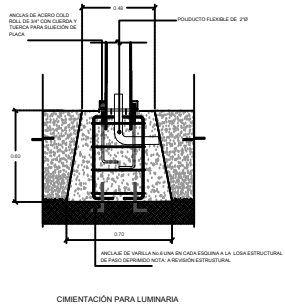
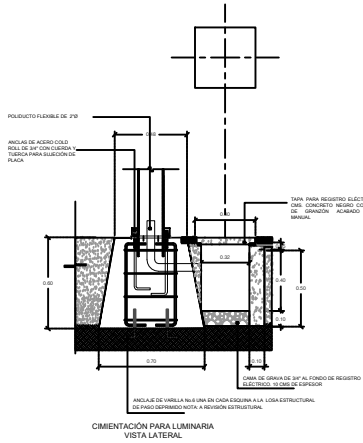
TABLA DE ILUMINACIÓN		
NOTA CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/PZAS
ILU-002	POSTE PARA ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL SERIE CALZADA MODELO TSCP/750 DE LA MARCA, FIAMMA O EQUIVALENTE, SECCIONADO EN ACERO TELESCOPICO CON FUSTE DE 6.625" DE DIAMETRO EN 1 METRO DE 1 LARGO, UN TRAMO DE TUBO DE 4.5" DE DIAMETRO EN, 6 METROS DE LARGO, UN TRAMO DE 3.5" DE DIAMETRO EN 0.50 METROS, CON 2 BRAZOS TUBULARES MODELO STICK DE 1.50 MTS. DE LARGO Y 1.9" DE DIAMETRO, ACABADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER COLOR GRIS OXFORD MATE TEXTURIZADO Y 2 LUMINARIAS VIALES MODELO MILAN DE LA MARCA FIAMMA O EQUIVALENTE, POTENCIA DE 80W-100W, MEDIDAS 57.5 X 30 X 10 CM.	5
ILU-003	POSTE PARA ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL SERIE CALZADA MODELO TSCP/750 DE LA MARCA, FIAMMA O EQUIVALENTE, SECCIONADO EN ACERO TELESCOPICO CON FUSTE DE 6.625" DE DIAMETRO EN 1 METRO DE 1 LARGO, UN TRAMO DE TUBO DE 4.5" DE DIAMETRO EN, 6 METROS DE LARGO, UN TRAMO DE 3.5" DE DIAMETRO EN 0.50 METROS, CON DOS BRAZOS TUBULARES MODELO STICK DE 1.50 MTS Y DE 0.70 MTRS DE LARGO Y 1.9" DE DIAMETRO, ACABADO CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA EN POLVO DE RESINAS POLIESTER COLOR GRIS OXFORD MATE TEXTURIZADO ,CON LUMINARIA VIAL MODELO MILAN DE LA MARCA FIAMMA O EQUIVALENTE, POTENCIA DE 80W-100W, MEDIDAS 57.5 X 30 X 10 CM A 7MTRS Y LUMINARIA PEATONAL A 4.00 METROS DE ALTURA.	6
ILU-PAR	INSTALACION DE LUMINARIA (L1) DE SUSPENDER O SOBREPONER A PRUEBA DE VAPOR, CUERPO ABS, DIFUSOR DE POLICARBONATO, CON TECNOLOGIA LED, MARCA: CONSTRUITA MODELO: IN4044GBNB O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO ESPECIFICACIONES Y PRECIO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: MATERIAL, ARMADO, FIJACION, CONEXIONES, CONSUMIBLES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCION.	30



ILU-002



ILU-003



ILU-PAR

NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERÁ VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA NORMATIVA



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS

PROYECTO

**CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO**

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO
NB	NIVEL DE BAQUETA
NC	NIVEL DE CALLE
NJ	NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGÍA GENERAL

	EJE
	NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)
	NIVEL DE ARROYO VEHICULAR

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELES EN METROS.
- LAP ANTA ARQUITECTÓNICA NO SE SOBREPONE A LAS PLANAS.
- EL CONTRATISTA DEBE RESPETAR EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CALIFICADA EN DIFERENCIA DE LA OBRA.
- EL CONTRATISTA DEBE RESPETAR EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIDO SOMETER A LA DIRECCIÓN DE OBRA CALIFICADA EN DIFERENCIA DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI DEBE REVISAR EL DISEÑO.
- VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO, EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBERÁ AUSTAR LOS NIVELES EN CAMPO, AUSTANDO LAS PENDIENTES MÁXIMAS AL 60 % 60% Y ALTURA MÁXIMA DE CORRIDORES DE BANQUETA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICAR CON DEPÓSITO EN SUPERFICIE AL JUSTO DE NIVELES.
- LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS DEBEN ACEPTAR SI Y SOLO SI, SI BIEN DEFINIDOS DESDE PROYECTO O BIEN ESTÁN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO CORRESPONDIENTE, LOS CUALES PERMITAN EL PASO LIBRE DE LA ESCORRIENTA SUPERFICIAL, QUE SI, QUE, POR LAS VARIACIONES SIN, GENERAR AFECTACIÓN DE INUNDACIÓN EN LA ZONA, EN CASO CONTRARIO, SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PLUM A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMALES, REGULAR, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELÉCTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ REVISAR A MANERA DE PROYECTO, DEBE REVISAR LAS PROPIEDADES PLUMALES, CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REVISAR LA LÍNEA Y DESVIACIÓN DE OBRAS PLUMALES AFECTADAS POR PROYECTO, LA LÍNEA Y DESVIACIÓN, COMPROBAR LA LÍNEA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE MONITORES DE PISO, BANQUETA, COMBINADOS Y CUALQUIER OTRA HIDRÁULICA COMPRENDIDA EN EL ÁREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUMALES DEBEN REVISAR MITAR LOS EFECTOS QUE CAUSAN LOS BIENOS, HIDROMETEOROLÓGICOS, NO, OBTENDIENDO, NO, SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA, POR LO TANTO, SE DEBERÁ REVISAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE	NORTE
CTHEB- ALU-02	

NOMBRE DE PLANO

**PLANTA DE
DETALLES DE ALUMBRADO**

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA
GABINETE DE GENERACIÓN DE POLÍTICAS URBANAS